

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Madrid, Martes 16 de Septiembre de 1890.

Año XXII.—Núm. 9.865.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA.

## OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por libranzas creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

## Santo de mañana.

Santo Tomás de Villanueva.

## Campana electoral

Dos asuntos han servido y sirven solamente de tema á las conversaciones de los círculos políticos uno de ellos el referente á la situación de Portugal, de que no estän grave como muchos periódicos, suponen, y que nosotros creemos no ofrece peligro alguno, pues las mayores dificultades van reunidas y el patriotismo de todos evitará sucesos que nadie más que los mismos instigadores de ellos pueden sentir que se desarrollen.  
El otro punto es el referente á los acuerdos de la junta central del censo y sobre esto hemos de fijar especialmente nuestra atención, pues conocido es nuestro deseo y los esfuerzos que venimos desde antiguo haciendo por que la sinceridad electoral sea un hecho y la voz y el voto de los pueblos sea una expresión fiel y genuina de sus ideas y pensamientos.

Como en otro lugar manifestamos, importantes elementos políticos de todos los partidos han solicitado de la junta provincial citada inclusiones y exclusiones que no sabemos á la hora en que escribimos estas líneas si serán ó no aceptadas, pero sí que sea, cualquiera que sea la resolución que se adopte, no estará inspirada en la conveniencia pública ni en el espíritu y letra de la ley, sino en la conveniencia de partido y en la interpretación de la ley que más convenga á los intereses particulares de unos cuantos y no de la sinceridad y verdad electoral.

Muchos datos podríamos citar en apoyo de esta opinión, pues afortunadamente conocemos muy mucho los trabajos preliminares del censo y las rectificaciones que se han hecho para poder hablar con exacto conocimiento de causa acerca de este particular. No lo haremos ahora, pues no juzgamos la ocasión oportuna pero prometemos hacer un estudio de este asunto en cuanto el censo esté definitivamente ultimado y publicado, pero sí hemos de manifestar hoy que no comprendemos cómo puede hacerse oposición á dos de las peticiones formuladas ayer ante la junta provincial del censo, no siendo por un espíritu opionista á todo, ó por conveniencia personal ó de partido.

La primera petición á que nos referimos es la que atañe á los individuos que por no haber llenado la casilla referente al tiempo de residencia en Madrid, no han sido incluidos en las listas electorales. Sostienen algunos que no puede admitirse como prueba de residencia más que la consignada en el padrón hecho en Mayo de 1889, y esto es un absurdo, pues no deben ni pueden olvidarse los datos que constan en los empadronamientos anteriores y si muchos por olvido ó por no dar importancia á ese dato no han llenado la casilla correspondiente en

el padrón citado de Mayo de 1889, no va á negárseles el derecho á rectificar ese error con datos y documentos oficiales, como manda la ley y como se concede á los que tienen equivocada la edad, los cuales por las partidas de nacimiento, pueden subsanar el error.

Comprendemos que se negara la inclusión cuando se acreditase la residencia por ningún medio, pero no cuando se acredita con los datos sacados de la sección de estadística del Ayuntamiento, únicos que pueden dar fe en cuanto se refiere á la domiciliación ó a vecinamiento de un individuo en un término municipal.

La segunda petición, que es la más discutida, se refiere á la exclusión de los Guardias de orden público y municipales y vigilantes de consumos como pertenecientes á cuerpos armados.

El párrafo 3.º del art. 1.º de la Ley electoral previene que quedan en suspenso del derecho electoral los que pertenecen á institutos armados, y consigna que igual suspensión alcanza á los cuerpos armados dependientes de la provincia y del Municipio y con esto creemos que es bastante para que no se discuta nada, pues los tres citados institutos son armados y forman cuerpo, dependiendo de la provincia uno y del municipio los otros y no se puede negar que sean cuerpos armados porque su mismo Reglamento lo dice así.

No creemos sea aplicable en este caso la ley del 1870, porque entonces tenían esos cuerpos otra constitución á parte de que la ley también es distinta.

No negaremos que el espíritu democrático impide esa exclusión, pero hay que tener en cuenta también los abusos que podrían cometerse al conceder el derecho electoral á los guarías de orden público que irían á los colegios uniformados y con sus jefes á la cabeza á emitir libremente sus votos, y sobre todo, que la ley excluye á todos los cuerpos é institutos armados que dependan del Estado, la provincia ó el Municipio, y la ley no admite ciertas interpretaciones, y si quisiera eliminar solamente al ejército, no hubiera añadido como lo ha hecho que igual suspensión alcanza á los citados cuerpos armados, porque ni la provincia ni el Municipio sostienen ejército suyo, sino los cuerpos encargados de la vigilancia pública y del cumplimiento de las disposiciones municipales, que es lo que hacen los guardias de orden público y municipales y los del resguardo de consumos.

## El mundo político.

El *Diario Mercantil* de Barcelona publica en su número del domingo, una notable revista europea, que por su mucha extensión sentimos no poder reproducir, pero que procuraremos compendiar para que nuestros lectores conozcan el estado actual del mundo político que no puede estar más embrollado de lo que lo está.

En todos nuestros trabajos sobre

política internacional, hemos consignado porque así lo atestiguan los grandes tramoyistas de la política europea, que no hay temor de que la paz se turbe.

Queda asimismo convenido en que Francia y Alemania seguirán odiándose á muerte y esperando el día del destroz de una de ellas; que Rusia y Austria, se odian tanto como Francia y Alemania, y que no será menor el desastre el día del choque que inevitablemente viene. Quedamos en que Rusia é Inglaterra se odian más que aquéllas, aunque se respetan por sus excepcionales posiciones geográficas. Si los cosacos de Alejandro invaden la India y hieren de muerte el poder colonial de Inglaterra, toda la política del mundo cambiará de moldes, porque tras de la victoria contra los ingleses vendría la rota definitiva de Turquía y el restablecimiento del más poderoso de los imperios orientales. Entonces la vida universal que en sus aspectos mercantil y financiero se encuentra en Londres, se situaría en Constantinopla ó San Petersburgo. La raza slava conseguiría superioridad sobre la latina y perturbarían profundamente los perímetros internacionales, y cambiarían de rumbos la actividad y el tráfico comercial.

Parecerán utópicas todas estas hipótesis, pero quien quiera que ahonde en las cuestiones que traen agitada á esta vieja tierra, verá que la famosa cuestión de Oriente ha pasado á segunda categoría; que el problema de los Balcanes, podrá, á lo sumo, ser conflicto entre dos ramas de una misma raza; que lo de Francia y Alemania tiene un interés exclusivamente europeo; pero que la desaparición de Inglaterra como señora de los mares y monopolizadora de los mundos coloniales supondría la catástrofe más trascendental de la historia, y hacia la cual va arrastrada por fatalidad la inconcebible Rusia y sus incontables superficies y soldados. Por eso Inglaterra aceptará siempre alianzas con los enemigos de Rusia, y por eso procurará en Africa y en Asia conflictos á todo el mundo.

Pues bien; conforme afirma nuestro ilustrado colega para no tener que llevar al terreno de los hechos tan pavorosos problemas, los emperadores viajan y visitan; las escuadras evolucionan por pura diversión, ya que todavía no se ha averiguado para qué sirven los grandes monstruos de acero, y los ejércitos realizan la guerra en ensayo general, gastando enormes millonadas en soñar victorias y derrotas.

Ya se ha sentado como axioma militar, que debe variarse de táctica cada dos ó tres años, para que los movimientos vayan adaptándose á los progresos de la balística y la *gütmica militar*.

Hoy maniobran los grandes ejércitos para que de nada les sirvan las experiencias consignadas mañana, y en ese tejer y destejer, los presupuestos crecen, las gabelas aumentan, la producción se arruina y las iniciativas se enervan. Parece como que hay la ma-

nía de convertir el mundo en un inmenso cuartel, cuando á juicio nuestro eso sería la antítesis del verdadero progreso.

Como lo que ahora priva es todo lo que se refiere á las operaciones preparatorias para la formación del censo, no hay que decir que hoy la gente política se ha preocupado bastante de la reunión de la Junta provincial, de que damos á parte extensos pormenores.

Después ha compartido el interés de los políticos de los que no lo son, el notabilísimo discurso que en la solemne apertura de los tribunales ha leído el señor Ministro de Gracia y Justicia.

En él trata con gran potencia y gran elevación de miras, varios de los problemas que más directamente se rozan con nuestro estado de derecho en lo criminal y en lo civil. Y claro es que sólo la enunciaci6n de estos puntos basta y sobra para aquilatar la fama de hombre de Gobierno, conocedor de nuestra vida jurídica y de las necesidades de nuestro tiempo, que justamente disfruta el señor Marqués de Pozo Rubio.

Por mucho que los franceses pretendan halagar el amor propio de los rusos, difícil será que consigan lo que vienen buscando hace tanto tiempo, y hasta ahora inútilmente: la alianza franco-rusa.

Los últimos telegramas de París que hemos recibido esta tarde refieren que, en un banquete militar celebrado ayer en Jonzac, el general Gallifet declaró que Francia no desea la guerra con ninguna potencia, pero que está dispuesta á hacer frente á cualquier contingencia del porvenir y tiene confianza en sus fuerzas.

Pero no debe pensar así el general Ferrón, cuando brindó por el ejército ruso, ni los demás asistentes, que, levantando sus copas, bebieron á la salud del ejército del imperio.

Ya Alejandro III ha dejado comprender bastante lo que el imperio moscovita piensa de la República francesa y de la inestabilidad de las instituciones republicanas, para que una nación como el imperio del Norte se alie con ella.

Ya se conoce el origen de los artículos publicados en *La Voz de Guipúzcoa* contra el Gobierno, á consecuencia de la aprobaci6n dada por el señor Silveira al expediente del Ayuntamiento de San Sebastián.

El autor de esos ataques es el señor Calbetón.

Todo lo dicho por el señor Calbetón no tiene razón de ser. El Gobierno no ha atentado ni en poco ni en mucho á la autonomía administrativa de las provincias Vascaas. Es más: en cuatro años, desde 1886 á 1890, ha resuelto el partido liberal, á que pertenece el señor Calbetón, 17 expedientes de las provincias Vascongadas.

Y cómo no se le ha ocurrido al señor Calbetón censurar á su par-

tido por el estudio y resolución de los expedientes?

Según nuestras noticias, el ayuntamiento de San Sebastián, lejos de desaprobár lo hecho por el Gobierno con su expediente de empréstito para obras públicas, está en extremo agradecido al señor ministro de la Gobernación por la resolución del expediente. De otro modo le hubiera sido imposible al ayuntamiento de San Sebastián levantar el empréstito acordado para la terminaci6n de las obras públicas ya comenzadas.

Con que á cada cual lo suyo, y hágase más justicia á los actos del Gobierno.

En Buenaché de Alarc6n (Cuenca) se ha verificado el enlace de nuestro distinguido amigo don Antonio Cauterero y Serrano, con la señorita doña Amalia Pérez González, hija de una de las principales familias de aquella localidad.

Desearnos á los recién casados todo género de felicidades en su nuevo estado.

## BIBLIOGRAFIA

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del programa de las ferias de Valladolid, impreso en el establecimiento tipográfico de nuestro colega *El Norte de Castilla*, y que es una verdadera obra de arte que honra sobremedura la imprenta del señor Gaviria.

Damos nuestra enhorabuena á dicho señor por su trabajo y las gracias á la redacci6n de *El Norte de Castilla* por su atención en remitirnos dicho ejemplar.

## TEATROS

REAL.—Ha comenzado la renovación del abono para los que lo tuvieron en la temporada última. La contaduría estará abierta de doce á cuatro de la tarde.

Hoy ha llegado á esta capital el eminente maestro señor Mancinelli, para dar comienzo á los ensayos de la ópera de Verdi, *Otello*.

PRINCESA.—La circunstancia de no estar aún terminadas las instalaciones de la luz eléctrica, retrasará la funci6n inaugural de dicho teatro, que se aguarda con impaciencia.

La buena sociedad madrileña, al solo anuncio de que María Tubau, al regresar á Madrid, pensaba tomar en arriendo el teatro de la Princesa, se apresuró gustosa á ofrecer á la bella artista su valioso concurso.

El ofrecimiento ha dado por resultado un abono crecidísimo, figurando en las listas lo más florido de nuestra aristocracia; lo más distinguido de nuestra sociedad.

Por esto en todos los salones *fachionables* solo se habla de la próxima temporada del teatro de la Princesa, de María Tubau, del abono, de las obras que han de ponerse en escena, y hasta de las elegantísimas *foillettes* que allí se lucirán.

FELIPE.—En este teatro se verificará esta noche el beneficio de la primera triple de carácter Pidal Vidal, con una escogida funci6n.

Pasado mañana se verificará el beneficio de los señores don Sinesio Delgado y don Joaquín Valverde, autores de *La baraja francesa*.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo en parte á favor de la Administración y en parte á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de instrucción de Torrox.

Marina.—Reales decretos nombrando jefe de armamentos del arsenal de Cartagena al capitán de navío don Vicente Casto Roca, y segundo jefe del apostadero de la Habana al capitán de navío don Fernando Martínez de Espinosa.

Gracia y Justicia.—Reales decretos: Nombrando fiscal de la Audiencia de lo criminal de Ronda á don Juan Manuel González y Blanca, presidente de la de Albuñol.

Idem para esta vacante á don Eusebio Martín Ruiz, fiscal de la de Ronda.

Idem presidente de sección de la territorial de Valladolid á don Blas Tollo y Lobo, magistrado de la misma.

Promoviendo á magistrado de la de lo criminal de Castellón á don Antonio Pérez y González, juez de la misma ciudad.

Idem á magistrado de la territorial de Granada á don Miguel María Rives y Sabater, que lo es de la de lo criminal de Castellón.

Idem á fiscal de la de San Mateo á don Nicomedes Rogelio Page y Castro, magistrado de la de Linares.

Idem á fiscal de la de Baza á don José María de Uribe y Disdier, magistrado de la de Manzanares.

NOTICIAS GENERALES

LA SALUD PÚBLICA En Madrid.

En el hospital de Vallehermoso se presentó ayer una mujer diciendo que se creía atacada del cólera.

Se la reconoció y la enfermedad que padece es una irritación gastrointestinal. Fué admitida en aquel establecimiento, sin duda para que así quede justificada la existencia del mismo.

De otro modo no se explica que la mujer aquella fuese admitida en un hospital instalado para cólericos.

\*\*\*

De viruela registráronse ayer 53 invasiones, en esta forma:

Dos, Audiencia; 2, Buenavista; 7, Centro; 2, Congreso; 14, Hospicio; 4, Inelusa; 7, Palacio; y 15, Universidad.

Las defunciones fueron 11, distribuidas así:

Dos, Audiencia; una, Buenavista; cinco, Hospicio; y tres, Latina.

De difteria hubo una invasión y otra de sarampión; no se registró ningún fallecimiento.

Noticias oficiales.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Toledo.—Polas, cuatro y tres.

Valencia.—En la capital (hasta las nueve de la mañana) doce y once; Barcheta, dos y una; Cheste (nuevo) dos y una; Benetuser (nuevo), una y una; Manises, una y una; Villanueva de Castellón (reinvasión) una y una; Requena, cinco invasiones; Masamagrell, una invasión; Alacuas, tres invasiones; Sinarcas, siete invasiones; Masanasa, una y una; Quart de Poblet, una y una; Gestalgar, dos invasiones; Chullilla (nuevo), cinco y una.

Faltan datos de Albacete, Castellón y Toledo, y el complemento de los de Valencia.

En Valencia

Según dicen de Valencia, es tan grande el número de ocultaciones, que cuando los médicos son avisados y acuden á las casas de los coléricos, suelen encontrárselos moribundos.

La salud pública en las poblaciones de las playas vecinas á Valencia, es inmejorable.

El gobernador ha enviado á Liria un delegado para que averigüe si se cumplen las prescripciones sanitarias.

El alcalde, señor Sánchez Pertergas, publicó ayer un bando advirtiendo al vecindario, que todos los sábados por la tarde se procederá á la limpieza de las alcantarillas, arrojando desinfectantes en las letrinas, al propio tiempo que las aguas de la acequia de Robella circularán por todo el alcantarillado de la ciudad.

Aumentan los casos de dengue.

LO DE PORTUGAL

Apesar del lenguaje violento de una gran parte de la prensa lusitana y de los continuos anuncios de próximos disturbios, nada ha pasado en la nación vecina que llegue á significar verdadera alteración del orden, pudiéndose decir que se han desvanecido las nubes con la reforma del tratado anglo-lusitano que el Gobierno portugués ha propuesto, y de que da cuenta la agencia Fabra en los telegramas que damos á continuación.

Por lo pronto se había anunciado, á son de bombo y platillos, un conicio ó meeting, que se había de celebrar anteayer domingo en Oporto, y del cual se decía que había de surgir la revolución; y aun cuando el Gobierno de Lisboa reforzó con 400 hombres la guarnición de aquella ciudad, en previsión de lo que pudiera suceder, el caso es que no ha pasado nada, según indican los siguientes telegramas que se recibieron ayer en el ministerio de Estado.

«Acora 14 (10, 12 m.)—El ministro plenipotenciario de España al ministro de Estado:

El meeting de Oporto fué disuelto apenas comenzado, por intervención del comisario de policía, sin provocar incidente y sin tumulto alguno en las calles, las cuales presentaban su aspecto habitual.—Méndez Vigo

Oporto 14 (4,55 t.)—El cónsul de España al ministro de Estado:

El meeting, sobre el cual se habían hecho muchos pronósticos y fundado esperanzas de trastornos, terminó apenas comenzado por intimación del comisario de policía, á causa de haberse traspasado el objeto de la convocatoria y el permiso concedido por la autoridad.

El meeting se disolvió sin incidente desagradable, ni manifestaciones ni tumulto alguno en las calles, las cuales presentaban antes y después de la reunión su aspecto habitual de domingo.

Conceptúo que los grupos ascendían á poco más de 1.000 personas, contando en este número los curiosos.»

Ayer se abrieron las Cortes en Lisboa reinando con este motivo una gran expectación. Del aspecto de la ciudad y de los variados incidentes del día, nos da cuenta el siguiente telegrama que publica El Liberal:

Lisboa 15 (7 t.)

Hoy ha vuelto á reanudar sus sesiones el Parlamento lusitano.

El palacio de las Cortes está cercado por fuerzas de caballería, infantería, guardias municipales y guardia civil.

Los ministros entraron en la Cámara acompañados por los jefes de la policía y rodeados por numerosos individuos de este cuerpo.

Los escaños estaban llenos. Las tribunas también. Desde las primeras horas de la mañana las ocupaba un público ávido de emociones, que en alta voz y acaloradamente protestaba contra el tratado anglo-portugués y contra el gobierno.

Entre los diputados, también la excitación de los ánimos era extraordinaria. Se abre la sesión.

La expectación sube de punto.

El ministro de Negocios Extranjeros, Hintze Ribeiro, empieza á leer el proyecto de ley de ratificación del convenio con las modificaciones anunciadas.

La lectura es interrumpida á cada momento.

Algunas señoras que estaban en la tribuna gritan: ¡Fuera! ¡Fuera!

En la tribuna de la prensa se oyen gritos de ¡Viva Portugal! ¡Viva el decoro nacional!

La minoría progresista increpa al ministro. Algunos diputados de ella, puestos en pie, siblan ruidosamente.

El ministro se ve obligado á suspender la lectura. Los diputados ministeriales apostrofan á los interruptores. De banco á banco cruzanse amenazas é insultos. En vano el presidente pretende imponer orden. El tumulto aumenta.

De pronto, Serpa Pinto, puesto en pie, se dirige á los progresistas y grita: ¡Silencio!

Todo inútil. El diputado progresista Brandao, se arroja sobre Serpa Pinto, y el famoso explorador portugués y el enérgico diputado liberal, vienen á las manos.

Imposible describir el espectáculo que en estos momentos ofreció la Cámara. Las voces, los gritos, las protestas eran ensordecedores.

De los bancos de los progresistas salían gritos como estos, dirigidos á los ministros: «¡Sois esclavos de Inglaterra! ¡Estáis comerciando con el honor de la patria! ¡Abajo los traidores!»

Muchos diputados rojean á Brandao y á Serpa Pinto, logrando separarlos. El presidente suspende la sesión.

Reanudada más tarde, el ministro de Negocios Extranjeros lee al fin el proyecto de ley de ratificación del convenio. Entre las modificaciones hechas, figuran la de suprimir la frase: «Sin el consentimiento de Inglaterra».

El Gobierno, temiendo algún grave conflicto, ordena que la policía ocupe las galerías del palacio de las Cortes.

Los diputados de oposición vuelven á protestar enérgicamente, gritando: «¡Fuera la policía! ¡Aquí no entra más que el pueblo!»

La sesión no ofrece más incidentes tumultuosos. Se levanta á las seis de la tarde.

Al salir del palacio de las Cortes el ministro Hintze es recibido con unánimes manifestaciones de hostilidad y de protesta por la muchedumbre.

Todo el comercio ha cerrado sus tiendas.

La ciudad presenta un aspecto tétrico. Las tropas están sobre las armas en los cuarteles á prevención de lo que pueda ocurrir.

Los periódicos ministeriales publican en primera plana y en letras muy grandes las modificaciones hechas en el convenio para que la opinión se tranquilice un tanto.

Pero el pueblo continúa gritando: ¡Viva Portugal! ¡Abajo el tratado!»—D.

APERTURA DE TRIBUNALES.

Ayer se verificó en el salón de plenos del Tribunal Supremo de Justicia el solemne acto de la apertura de los tribunales.

A las doce en punto el señor ministro de Gracia y Justicia, que ostentaba sobre su pecho la gran cruz de Isabel la Católica, y pendiente del cuello el gran collar de la justicia, penetró en el salón, seguido de los magistrados del Supremo.

El señor Villaverde tomó asiento en el sillón presidencial, teniendo á su derecha al Presidente del Tribunal Supremo, señor Igón, y á su izquierda al fiscal del mismo alto Tribunal, señor Concha Castañeda.

El señor Igón llevaba al cuello el collar de la Justicia, insignia de su elevado cargo, y en el pecho la gran cruz de Carlos III.

El Secretario del Supremo dió lectura á los artículos 26, 207 y 628 de la ley de organización del poder judicial, que previene el día en que se ha de celebrar la apertura de los tribunales y los funcionarios que han de asistir á ella.

Después el señor ministro de Gracia y Justicia leyó el discurso de apertura, que fué escuchado con evidente interés, y del cual nos creemos dispensados de hacer ahora un extracto, pues hemos dado hace días un resumen de las reformas que en él se inspiran.

A la terminación, tanto los funcionarios que ocupaban el estrado, como el público, aplaudieron entusiastamente al señor Villaverde.

El señor secretario del Tribunal Supremo dió lectura á las cifras estadísticas que se refieren al funcionamiento de los tribunales en el año judicial anterior.

Han asistido al acto, que terminó á las dos menos cuarto, los magistrados del Tribunal Supremo y de la Audiencia en pleno, el cuerpo de abogados fiscales, los jueces de instrucción y de primera instancia de esta corte, una comisión de los jueces municipales y comisiones de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, de secretarios judiciales y de los Colegios de abogados y notarios y de los procuradores.

Fuera del estrado había numeroso público, y las tribunas que se alzán á los pies del salón estaban literalmente llenas por señoras.

Terminado el acto, el señor ministro de Gracia y Justicia fué muy felicitado en la presidencia, no solamente por los dignos magistrados del Supremo y de la Audiencia y demás funcionarios judiciales, sino también por numerosos amigos políticos y particulares.

Celebrándose una romería en Maceda (Orense) uno de los músicos fué herido de una puñalada en la región epigástrica, falleciendo el infeliz al día siguiente.

La Guardia civil detuvo á un sujeto, cuando del interfecto, como presunto autor del delito.

Ante la Audiencia de Orense se ha visto en juicio oral y público una causa instruida en el Juzgado de Valdeorras por lesiones.

La sala de justicia presentaba el aspecto de una aula ó de una escuela.

El lesionado era un niño y nueve camaradas suyos comparecieron á declarar como testigos, comprendiendo en su número á los padres y abuelos del niño.

En Bilbao se llevará á cabo dentro de poco la construcción de un grandioso hotel en la calle de la Estación.

Dentro del mismo habrá cuanto pueda necesitar el viajero, de tal modo, que si éste no quiere salir á la calle para adquirir cualquier artículo que necesite, no tenga necesidad de hacerlo.

Será pues, hotel, restaurant, bazar, casa de baños, etc. etc., con la circunstancia de que su proximidad á la estación del Norte facilitará la construcción de una pasadera en forma tal, que el viajero y sus equipajes se puedan trasladar rápidamente, sin gastos y sin molestias, desde la misma estación al hotel.

En algunos pueblos del llano de Urgel ha empezado la vendimia, pagándose la uva, que es inmejorable, á buenos precios.

Ayer tarde falleció en esta corte el señor don Gabriel Enriquez Valdés, conde de Estado jubilado, caballero gran cruz de Isabel la Católica y comendador de número de Carlos III.

El señor Enriquez era persona muy conocida y estimada, y su muerte ha sido muy sentida.

Se ha dispuesto que el ordenador de pagos por obligaciones del presupuesto de Guerra se entienda directamente con el director general del Tesoro; que los intendentes militares de los distritos y el subintendente de Málaga realicen su servicio con sujeción á las órdenes que reciban, y que el interventor de la ordenación de pagos de Guerra tendrá además el de interventor de los servicios del ramo.

El Gobierno del Canadá, deseoso de fomentar el cultivo de la tierra yerma, ha ofrecido dar gratuitamente un terreno de cien áreas á cada familia que justifique tener doce hijos.

El Gobierno chino ha resuelto dar principio en breve á la construcción de un camino de hierro en Mandchuria.

Esta línea, que irá de Kaipini á Giurino cerca de la frontera rusa, estará terminada dentro de tres años.

Escriben de Málaga:

«La cosecha ha sido menos que mediana en algunos pueblos de esta provincia».

Con este motivo, los labradores que esperaban salir de apuros, tendrán que contraer nuevas deudas y agravar sus situaciones por consiguiente.

Mal invierno les espera á estos pueblos. Sin cosechas, sin dinero, sin medios de subsistencia, ni Gobierno que remedie en lo posible estas calamidades, tendrán que abandonar los campos y dispersarse».

Parece, según dicen de Barcelona, que existe el proyecto de verificar en breve grandes maniobras militares, en las que tomarán parte todas las tropas del ejército de Cataluña.

Aún no está resuelto el punto en donde tendrán lugar, aunque se citen Conagelló ó Calaf.

En una mina de Bilbao cayó sobre varios trabajadores un terraplen, resultando uno de ellos con varias contusiones de pronóstico reservado y otros tres con heridas leves.

S. M. la Reina, cuyas bondades son inagotables, ha concedido al niño Luis Luna, natural y residente en Ferrol, huérfano del teniente de Infantería de Marina don Antonio Luna y Jimenez, que falleció en Filipinas el año 1880, la pensión mensual de 50 pesetas, abonables por la Intendencia de la Real Casa, con objeto de que el indicado huérfano pueda adquirir en un colegio la educación necesaria para optar á una carrera.

Se halla preso en la cárcel de Santander un negro que vino en el último vapor correo de Cuba, con destino al presidio de Melilla, como autor del asesinato de dos personas, con la horrible circunstancia de que puso al fuego los cadáveres y comió parte de uno de ellos.

Ayer visitó al ministro de la Guerra una Comisión de la provincia de Pontevedra con objeto de activar la resolución de varios asuntos de interés para la misma, entre ellos el establecimiento de una penitenciaría militar en la isla de Tambo.

Acompañaba á la Comisión el ministro de Gracia y Justicia, señor Villaverde.

A causa de una inundación quedó interceptada el domingo la línea férrea de Alicante entre Villena y Elda, en la rambla del Torrente.

Ayer quedaron reparados los desperfectos y la vía libre.

A medio kilómetro de la Ollería (Valencia), se ha incendiado la casa del pirrotécnico José Mompó Mateos, siendo sacado de entre los escombros el cadáver de dicho señor, completamente carbonizado.

El incendio creese fué producido por la inflamación de una cantidad de pólvora con la que el desgraciado Mompó estaba haciendo cohetes.

NOTICIAS POLITICAS.

REUNIÓN DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

Bajo la presidencia del señor La Presilla se reunió ayer mañana á las nueve y cuarto la Junta provincial, constituida, además del presidente, por los señores Revuelta, conde de la Romera, Negro y Rojo, Saez, Briones, Salamanca, Moral, Sevillano, Cortina, Gálvez Holguín, Fernández Gómez, Celorio Rubín, Pérez de Soto y Martín Corral, estos dos últimos en sustitución de los señores marqués de Sardoal y Casuso.

Acto seguido, y después de leerse las disposiciones de la ley electoral vigente, que tienen relación con las Juntas provinciales, declaráronse vistas, sin protesta alguna, las reclamaciones hechas ante las Juntas municipales de varios pueblos y los acuerdos adoptados por dichas Juntas.

El señor Laá presentó una certificación del Ayuntamiento de Navalcarnero, acreditando que cuatro individuos que figuraban en la Junta de aquel pueblo eran deudores á la Hacienda municipal; en su consecuencia, pidió que se uniese la certificación al expediente para que dichos señores fueran excluidos de la Junta local.

Otra certificación presentó el mismo señor acreditando que don Fernando Galvez, que figura como elector en las listas de Villamañilla, no tiene la edad que la ley prescribe.

Sin discusión alguna se declararon vistos los expedientes de los restantes pueblos de la provincia.

El señor Ramos Calderón presentó tres reclamaciones pidiendo la exclusión de las listas de 135 vigilantes de Consumos, otra en igual sentido á 105 guardias de Orden público, y otra, por último, pidiendo también la exclusión de 72 guardias de policía urbana.

El señor Ramos Calderón justificó sus reclamaciones demostrando, con gran copia de datos, que los Cuerpos de guardias y vigilantes de Orden público y del Resguardo deben tener, en suspenso su derecho electoral por pertenecer á institutos armados; así, pues, sus individuos no deben votar, para que no puedan mezclarse en las luchas políticas.

Pidió además la exclusión de doce individuos que han trasladado su domicilio, presentando los certificados exigidos por la ley.

El señor Galiana combatió las consideraciones expuestas por el señor Ramos Calderón, fundándose en los precedentes sentados en el año 1870, cuando estaba también en vigor el sufragio.

El señor Laá pidió 159 inclusiones de personas que, teniendo derecho, no aparecen en las listas; presentando las certificaciones correspondientes; pidió además 17 inclusiones de otros tantos individuos á quienes la Junta municipal no reconoció su derecho por no estar consignada su edad en el padrón; también pidió la inclusión de 367 individuos, de los cuales no le ha expedido certificación el Ayuntamiento, acaso por falta de tiempo, pero en su defecto presentó recios de estas reclamaciones para que la Junta reconozca que los interesados han cumplido su deber reclamando oportunamente.

Por último, presentó 124 rectificaciones por equivocación de nombre y 107 por la de apellidos y domicilios.

Otro señor elector presentó una reclamación, y sin protestas se declararon vistos los expedientes relativos á los acuerdos de la Junta municipal, sobre reclamaciones hechas ante ella.

Con esto se suspendió la sesión pública, á las once y media.

Reanudada pocos momentos después, volvió á suspenderse á la una, si que durante este tiempo se presentase ninguna reclamación; y vuelta á reanudarse á las dos, la junta admitió por diferentes conceptos unas 300 reclamaciones particu-

res que, unidas á las anteriormente presentadas, forman un total aproximado de 1.600.

A las cuatro en punto se constituyó la Junta en sesión secreta, examinando las reclamaciones presentadas; unas de las primeras se refería á si debía considerarse ó no agregado á Madrid, para los efectos electorales, el barrio del inmediato pueblo de Cañillas, que está en la margen derecha del arroyo Abroñigal.

Después de amplia discusión se acordó en sentido negativo.

Otras varias reclamaciones fueron examinándose, sin que hubiera gran discusión, hasta que se empezó á discutir el derecho electoral de los guardias de Orden público.

A las ocho de la noche se suspendió la sesión, que continuará hoy, sin que aún se hubiese llegado á un acuerdo sobre el último de los puntos indicados.

Del 23 al 29 del actual regresará á Madrid el señor Alonso Martínez, quien se propone reunir en los primeros días del mes próximo la Junta central del censo.

En virtud de esto, el señor Sagasta no realizará ya su anunciada excursión á provincias hasta que terminen las sesiones de la Junta central, y adelantará también con el indicado motivo su vuelta á Madrid.

En varias provincias no han podido constituirse las Juntas del censo por falta de número. La de Madrid ha llegado, en el examen de las reclamaciones, á la letra G.

### ULTIMAS IMPRESIONES

Carencia de noticias en todos los círculos si se exceptúan las referentes á Portugal y á la Junta provincial del censo.

Esta tarde, á las tres, se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, continuando reunido á la hora de cerrar esta edición.

Según nuestros informes, el ministro de Ultramar ha llevado al Consejo el proyecto de conversión de las deudas de Cuba y otro proyecto de reorganización de la carrera administrativa en Ultramar.

El ministro de la Guerra ha presentado á sus compañeros el proyecto de ley relativo al servicio militar obligatorio, que forma parte de las reformas militares.

Y el ministro de la Gobernación, por último, ha dado cuenta de un decreto que se propone publicar, concediendo franquicia postal á las Juntas del censo para facilitar las comunicaciones entre las mismas.

Es posible que, si como anuncia un periódico vascongado, las tres Diputaciones hermanas hacen una representación colectiva pidiendo que se definan sus derechos en lo que se refiere á su régimen administrativo, dentro de la ley común y la foral, el Gobierno, que desea armonizar todos los intereses y no menoscabar ninguna atribución á aquellas provincias, lleve á las Cortes un proyecto en que este asunto, que ahora se agi-

ta, quede de un modo satisfactorio resuelto.

Todos los personajes políticos adelantarán su regreso á esta corte para concurrir á la junta central del censo y empezar la campaña electoral.

Las noticias de Portugal son hoy satisfactorias pues hasta ahora no ha ocurrido hoy incidente alguno.

La salud pública continúa mejorando y únicamente en Valencia es donde el cólera causa bastantes estragos.

La viruela continúa estacionada en Madrid.

### Del Exterior.

Roma 16.—En vista de las censuras formuladas por muchos periódicos, aceptando el supuesto de que el señor Crispi pretendía explotar el beneficio de su política la estancia del rey en Florencia el día 20, con motivo de inaugurarse la estatua á Víctor Manuel, se ha aplazado hasta el 28 el banquete en que el presidente del ministerio ha de pronunciar su discurso programa.

Berlin 16.—De los treinta y cinco diputados socialistas, veintiseis han aprobado el proyecto de celebrar el 12 de Octubre un congreso en Halle y sistema propuesto para la designación de los delegados.

Entre los que combaten la reunión de la Asamblea, figura el señor Volmar, que tanta influencia ejerce en la Alemania del Sur. La idea de iluminar en Berlín y Hamburgo el 1.º de Octubre para celebrar la terminación del pequeño estado de sitio, ha partido de personas de escaso prestigio, y no ha encontrado acogida entre los socialistas de esta capital. El ministro del Interior ha censurado á los funcionarios que prohibieron una reunión en que los señores Bebel y Singer se proponían defender su actitud.

Roma 16.—El Papa, contestando á insinuaciones que se le han hecho uno de estos días acerca de la actitud de los católicos en las elecciones generales próximas, ha contestado que prescribía la continuación del sistema de retraimiento con motivo de ser los calores estivales muy intensos. Su Santidad pasa todo el día en los jardines del Vaticano desde las nueve de la mañana hasta ya entrada la noche, y solamente concede las audiencias que son indispensables de todo punto.

Nueva York 15.—Los senadores continúan dispuestos á sostener con energía sus derechos en el asunto referente al barco de guerra *Furo*.

La prensa reclama que sea enviado otro barco convenientemente armado á la emboadura del río, y que en caso de ser vencido por el inglés apele el Gobierno de la República al de los Estados Unidos, á los de las naciones vecinas y al Parlamento británico, y se prepara á sostener los derechos y dominio de Venezuela por todos los medios posibles, procurando resolver de una vez para siempre el desacuerdo que existe entre ese Estado y la Gran Bretaña, respecto de un territorio situado entre la Guayana inglesa y el Orinoco, vía natural para la exportación de los productos del país.

Londres 16.—Ha vuelto á recrudescer

se la huelga de Southampton esperando se ocurran serios desórdenes.

Lisboa 16.—La agitación en esta capital es mucho menos que en los días anteriores confiándose en que no tardará en restablecerse la normalidad á pesar de los esfuerzos de la prensa progresista que hace cuanto puede por originar disturbios y revueltas.

Lima 15.—Se ha verificado solemnemente la toma de posesión del nuevo presidente de la república del Perú.

El acto se verificó ante el Congreso donde el Excmo. señor Coronel don Remigio Ulosales Bermúdez, recibió de mano del presidente de la Cámara la banda presidencial, que momentos antes ceñía el general Cáceres.

La ceremonia se verificó con gran pompa, asistiendo el cuerpo diplomático y las altas Corporaciones del Estado.

Terminado este acto, el nuevo presidente se dirigió al palacio, en donde fué saludado oficialmente por el decano del Cuerpo diplomático y por los prohombres de los partidos políticos.

El nuevo Ministerio quedó constituido en la forma que ya conocen nuestros lectores.

Rio Janeiro 15.—Los Prelados brasileños han protestado enérgicamente contra la expulsión de la Compañía de Jesús decretada por el Gobierno, y con razón sobrada, pues toda la civilización del Brasil es obra de los jesuitas.

Roma 16.—La administración italiana se va á incautar de las propiedades del Hospital de los Florentinos en Roma, fundado en 1448 y confirmado en sus privilegios en el año 1838.

Se va á acuñar una medalla dedicada al rey Humberto con la inscripción «Codicista intangible», que alude á la de Roma y en ella se verá al águila de Saboya, cubriendo con su sombra, no solo á la ciudad, sino también al Vaticano.

San Petersburgo 16.—Con motivo del viaje del Emperador Guillermo á esta capital, acaba de aparecer un curioso folleto titulado «El Emperador Guillermo II y las cuestiones de política internacional», escrito por S. E. Serguejev. El autor afirma tener informes bastante seguros para creer que el objeto del viaje de Guillermo II á Rusia no ha sido otro que el de someter á la aprobación del Czar los proyectos siguientes:

1.º Arreglo de la cuestión búlgara, colocando al efecto en el trono de Bulgaria al príncipe Waldemar de Dinamarca.

2.º Anexión definitiva de la Rumelia á la Bulgaria, que firmaría un reino independiente.

3.º Convocación de todas las potencias europeas á un Congreso, en el que se trataría la cuestión del socialismo.

4.º Arreglo de todas las cuestiones internacionales que obligan continuamente á los Estados europeos á vivir en un pie de guerra formidable, por un Congreso internacional, cuyas sentencias serían ejecutorias bajo la responsabilidad de todas las potencias.

### Boletín comercial

Alba de Tormes (Salamanca) 14 de Septiembre.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo, á 36 reales fanega; centeno, á 26 id. id.; cebada, á 25 id. id.; algarrobas, á 27 id. id.; alubias á 65; avena, á 15; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 90; id. medianos á 60.

Patatas á 3 reales arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.500 reales uno; novillos de tres años á 1.600; añeños y añeños á 500; vacas corrales á 750; cerdos al destete á 30; id. de 6 meses á 100; id. de un año á 240; ovejas á 36; carneros á 50.

Aranza de Duero (Burgos) 12 de Septiembre.—La cosecha ha sido regular en trigo y cebada y mediana en centeno y avena.

El estado de los campos es malo por la falta de agua.

Hay mucha animación en la compra, particularmente al trigo en los precios abajo anotados.

Los precios sostenidos con firmeza.

Los precios de hoy son: trigo blanco, á 35 reales fanega; idem rojo, á 33 y 34; cebada, á 23; centeno, á 23; avena, á 20; garbanzos, á 140; harina de primera á 13 reales arroba en fábrica; idem de segunda, á 12; id. de tercera, á 11; vino blanco, á 12 reales cántaro; id. tinto, á 9; vinagre, á 8; corderos de 26 á 35.

Medina del Campo (Valladolid) 14 de Septiembre.—El mercado de hoy ha sido bueno; sin embargo de haber habido menos entradas que en el anterior, siguen muy animados los compradores para hacer las compras con firmeza.

El de ganado lanar muy concurrido, vendiéndose todo lo presentado, en su mayor parte con mucha firmeza.

Los precios de hoy son:

Trigo candeal de 38'50 á 38'75 reales fanega; centeno á 25'50; cebada á 24; Algarrobas á 22'50; garbanzos superiores á 190; id. regulares á 145; id. medianos á 110; vino tinto de 12'50 á 13 rs. cántaro; id. blanco de 11'50 á 12; vinagre á 14; carneros de 56 á 70 reales; corderos á 36.

Nava del Rey (Valladolid) 14 de Septiembre.—Precios corrientes en el día de hoy.—Detall.—Trigo superior nuevo á 38 reales las 94 libras; id. bueno á 37'50; id. corriente á 37'25; centeno á 26; cebada á 24 rs. fanega; algarrobas á 22'25; muelas á 44; garbanzos de 150 á 200; lentejas á 30; harina de 1.ª á 15 reales arroba con derechos; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 10; vino blanco nuevo de 11 á 12 rs. cántaro; id. viejo de 16 á 80; id. tinto á 11 y 14.

Toro (Zamora) 14 de Septiembre.—Precios de hoy.

Detall.—Trigo entrada 300 fanegas á 37 rs. las 94 libras.

Cebada á 26 rs. fanega.

Centeno á 26.

Tendencia del mercado, firme.

Compras animadas.

Tiempo seco.

En la semana se han vendido 6.000 cántaros de vino tinto de 14 y 17 rs.

Villarcarlos (Burgos) 10 de Septiembre.—Mucho daño ha causado la sequía en la patata y maíz, y hoy á la viña y pastos.

Los mercados concurridos; los trigos sin salida; las demás semillas muy solici-

tadas vendiéndose cuanto se presentó á la venta.

En el mercado han regido las siguientes precios.

Trigo superior á 36 rs. fanega; id. rojo á 34; id. á 34; id. común á 34; centeno á 25; cebada á 28; yeros á 28; lentejas á 50; alubias á 52; avena á 15; garbanzos superiores á 146; id. regulares á 120; id. medianos á 90; habas á 30; muelas á 50; guisantes á 70; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 12; id. de tercera á 11; salvado de primera á 9; id. de segunda á 8; id. de tercera á 7; patatas á 4; aceite á 54; vino blanco á 30 rs. cántaro; id. tinto á 30; vinagre á 23.

BOLETIN COMERCIAL DEL DIA 15

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Ant.	Segu.
Deuda perpetua 4 por 100 interior...	78 65	>	>
Idem id. pequeños...	78 75	>	>
Idem id. fin corriente	78 70	>	>
Idem id. fin próximo	79 00	>	>
Idem id. á 4 por 100 exterior...	81 30	>	>
Idem id. pequeños...	81 40	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	99 80	>	>
Idem id. pequeños...	90 90	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	108 50	>	>
Anualidades de Cuba	99 00	>	>
Carpetas provinciales de Cuba...	90 00	>	>
Obligaciones municipales	90 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	90 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	90 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	90 00	>	>
Acciones del Banco de España...	409 00	>	>
Compañía de Tabacos	102 50	>	>

### Espectáculos

FUNCIÓNES PARA HOY JARDIN DEL BUEN RETIRO.

—Gran montaña rusa todos los días. FELIPE.—8 1/2.—(Beneficio de Pilar Vidal).—La baraja francesa.—El chaleco blanco.—Pan de flor.—Las tentaciones de San Antonio.

ESLAVA.—8 1/2.—La primera y la última.—Las doce y media y sereno.—El cabo baqueta.—El matute.

LARA.—9.—1.ª par.—Mariguata.—Viajeros de Ultramar.—(Segundo acto).—El sueño dorado.

ALHAMBRA.—8 1/2.—(Inauguración).—Gli Ugonotti.

MARTIN.—8 1/2.—La restauración.—Oro, plata, cobre... y nada.—Tío, yo no he sidol.—El último figurín.

CIRCO DE COLON.—8 1/2.—Gran función, acrobacia, gimnástica, cómico-mimico acrobático, tomando parte los principales artistas de la compañía. Entrada general 50 céntimos.

En la calle de Chaptal, Cavallion entró en la casa n.º 39.

Había dado apenas tres ó cuatro pasos por el portal cuando sintió que le tocaban en el hombro: volvióse brusca y se encontró con Fauferlot.

Reconoció al punto y palideció, volviendo la vista á uno y otro lado como quien busca una salida para huir; pero el agente le cerraba el paso.

Cavallion se sintió en poder de su interlocutor, y dijo: —¿Qué querés?

Lo que distinguía sobre todo á Fauferlot, llamado ardilla por sus compañeros, eran su dulzura esquisita y urbanidad sin igual.

Hasta con los más criminales era político, y con las mayores atenciones, fórmulas más obsequiosas, se apoderaba de ellos y los llevaba á la cárcel.

—Dignaos, caballero, — exclamó, — dispensarme la libertad que me tomo para exigir de vos un pequeño dato que necesito.

—¿Un dato... decís?

—Sí, de vos, M.º Eugenio Cavallion.

—No os conozco.

—¡Oh! sí, me habeis visto esta mañana. Se trata de una cosa casi insignificante: hacéme el favor de cojeros á mi brazo y salir conmigo.

—¿Qué hace? Cavallion tomó el brazo de Mr. Fauferlot y salieron juntos.

La calle Chaptal no es una de esas

### Folleto (1)

## EL LEGAJO NÚMERO 113

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA

El comisario de policía cerró su cartera, se despidió de Mr. Fauvel y dijo:

—Vamos. Salieron y con sombrío pesar, con los ojos húmedos por las lágrimas, que apenas podía contener, el banquero les siguió con la vista.

—¡Dios mío! Quisiera que me hubieran robado el doble y me dejase con algo de mi estimación y tenerle como siempre á mi lado. ¡Pobre Próspero!

(1) Esta novela forma los volúmenes 113 y 116 de la *Biblioteca del Cosmos editorial* y se vende á 5 pesetas en la Administración, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.

Fauferlot, el sagaz agente que tenía el oído tan perspicaz como la vista, tomó nota de estas palabras y dispuesto siempre á la sospecha y otorgando á la otros un fondo de astucia igual al suyo, creyó que se habían pronunciado con la sola intención de que ellas oyese.

Habíase quedado el último con pretexto de buscar un paraguas que no había llevado, y se retiró con lentitud calculada, no sin repetir varias veces que volvería á ver si había parecido.

Regularmente era él á quien correspondía el cuidado de guardar y conducir al preso, pero en el instante de salir, habíase acercado al comisario de policía y por interés del mismo negocio había pedido y alcanzado su libertad de acción.

El papel escrito por Próspero, aquella carta escondida en el bolsillo del joven Cavallion, le trastornaba el juicio. Volvió á las oficinas del banquero, y desde la puerta entreabierta espía los menores movimientos del joven empleado, dispuesto á caer sobre él al menor movimiento que le inspirase celo.

Apoderarse de aquel papel que debía ser importante, parecía lo más fácil del mundo. ¿Qué tenía que hacer para ello? Sorprender á Cavallion; asustarle, pedirle la carta y obtenerla de grado ó por fuerza. Este fué su primer plan.

Pero ¿adonde conducía aquel paso escandaloso? A un resultado incompleto y equivoco.

Fauferlot estaba persuadido de que aquella carta estaría destinada á una tercera persona. Violentado, Cavallion, no diría quien era esta persona que podía muy bien no llevar el nombre pronunciado por el ojeiro, Gypsy. ¿Y si ha bías, no mentiría?

Después de madura reflexión, el agente, con su sagacidad natural, decidió que era pueril preguntar lo que se podía sorprender. Espiar á Cavallion seguirle, sorprenderle en el momento de entregar la carta, era para él una bicoea.

Este modo de obrar estaba más en las prácticas de un empleado de la calle de Jerusalem, que es de condición dulce y silenciosa, por su profesión huye del ruido y de todo lo que tiene carácter violento.

Fauferlot había formado su plan cuando llegó al vestíbulo.

Empezó por hablar con uno de los mozos, y después de tres ó cuatro preguntas ociosas obtuvo la seguridad que la casa de Fauvel, no tenía más salida que la puerta de la calle de Provenza, y por ella tenían que salir y entrar los empleados.

Ya con este dato, su misión no ofrecía ni sombra de dificultad. Atravesó la calle, y fué á situarse en el quicio de una puerta cochera que había enfrente.

En sitio de observación estaba admirablemente escogido. No solo vigilaba la puerta sino todas las ventanas, y empi-

# MATÍAS LÓPEZ

**MADRID-ESCORIAL**

**Chocolates-Cafés-Tes-Sagú-Napolitanas  
Bombones-Tapioca-Cacao polvo**

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid  
y Provincias.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: calle de la Montera, 25

MADRID

## CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa  
de los

Sres. Saavedra Hermanos

HJOS, SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS  
del

SR. D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARÍS. RUE TAITBOUT. 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra Hermanos.

En la Administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón e informes.

## ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Regulaciones de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

por  
**DON SEBASTIAN DÍAZ DE SALCEDO**

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de leyes, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense. Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

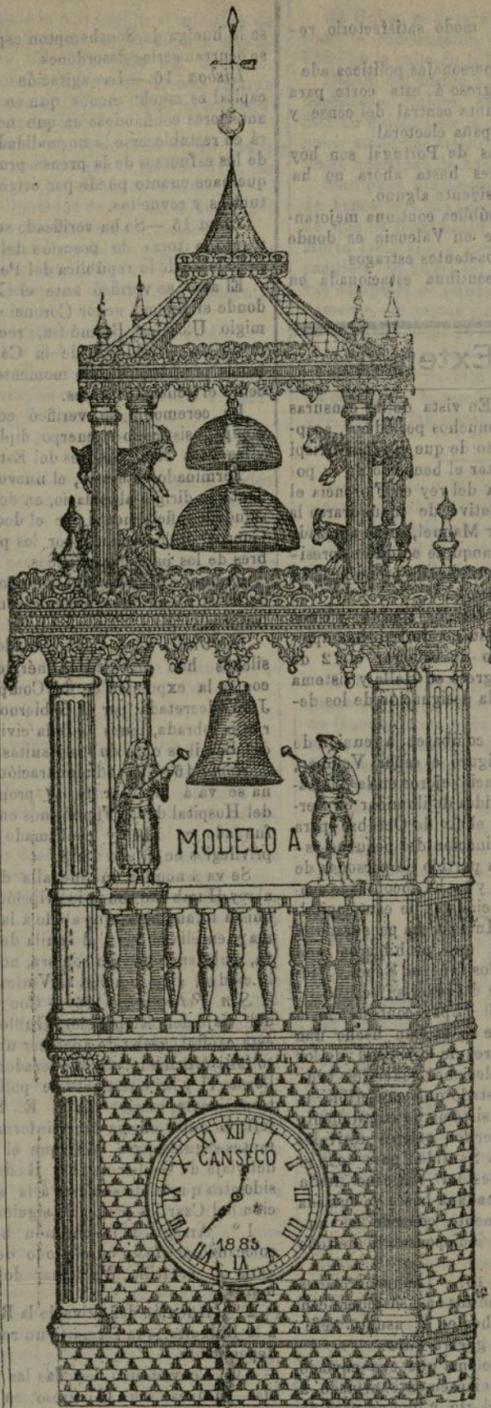
En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo.

VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

## DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios. 31, Carretas, 31.-MADRID.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato á la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras y capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogeria: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

### LEGIA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, mármil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguéz.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

## ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

BARRIO-NUÉVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

Imprenta de M. P. Montoya, San Cipriano, 1.

LA SOCIEDAD GENERAL

de

## ANUNCIOS DE ESPAÑA

ha trasladado sus oficinas de la calle del CARMEN, 18, á la de

**ALCALA, 6 Y 8**

donde continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por atono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALA, 6 Y 8, MADRID

TELEFONO 517.

AGUAS

BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

DE

**ORMAIZTEGUI**

(GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-mangáníferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª.

El viaje es muy cómodo, y se hace en ferrocarril, pues hay un apeadero en el mismo balneario que facilita extraordinariamente la expedición. El sitio es uno de los más pintorescos de Guipúzcoa.

ÚLTIMA PUBLICACION

DE

## EL COSMOS EDITORIAL

COMO EN LA VIDA

POR DELPÉT

versión castellana de

EL COSMOS

Esta elegantísima obra, que forma el volumen 147 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito publica la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 3 pesetas en rústica y 3,50 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

## FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

EMILIO CAROYAU

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc.

Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

v

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.